

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

Número: 2013-1-01-08- P 05393

CUANTIA: \$. 74,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **tres de Septiembre del año dos mil trece**, ante mí **Doctora Dora Orellana Bojorque, Notaria Pública Octava Suplente del Cantón Cuenca**, debidamente autorizada mediante oficio número FJA guión UTM guión DOS MIL TRECE guión CERO TRES CINCO CUATRO guion O, de fecha Cuenca, siete de agosto de dos mil trece; comparecen en forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES** los conyugues



MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casada; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casado, y, WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN, soltero; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010132264-2, 010146286-9, 010270495-4, 010212854-3 y 010257672-5; respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CALIDAD DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, sujeta al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Para la celebración de la presente escritura pública comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte los conyugues **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** con cedula de identidad número cero uno cero uno tres dos dos seis cuatro dos y **VICTOR MANUEL MORA BUESTAN**

con cedula de identidad número cero uno cero uno cuatro seis dos ocho seis nueve, ecuatorianos, mayores de edad, a quienes se denominara los **CEDENTES** y los señores **MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos siete cero cuatro nueve cinco cuatro 0102704954 ; **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos uno dos ocho cinco cuatro tres . 0102128543; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos cinco siete seis siete dos cinco 0102576725, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, a quienes se les llamara **CESIONARIOS**, ambas partes domiciliadas en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay y capaces ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** 1.-Los **CEDENTES** quienes se encuentran casados tienen la calidad de socios de la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, que tiene como finalidad venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos, teniendo como domicilio la ciudad de Cuenca. 2.- Los **CEDENTES** son propietarios de noventa y nueve participaciones de un dólar cada una de ellas, iguales e indivisibles, las mismas que tienen suscritas en la “**COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**”, que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón

Cuenca, el catorce de noviembre del año dos mil siete, mediante Resolución Número 07.C.DIC.730 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de noviembre del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el Número quinientos ochenta y siete el cuatro de diciembre del dos mil siete. La junta general de socios de dicha compañía, en sesión de junta universal, celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil trèce, autorizó la transferencia de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta de dicha sesión la cual se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE DERECHOS DE SOCIO.-** Mediante esta escritura pública, los CEDENTES ceden y transfieren a favor del CESIONARIO, en forma real a perpetua enajenación, libre de gravámenes, de la siguiente manera: MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN, transfieren setenta y cuatro participaciones que tienen en la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, de tal manera que los CESIONARIOS: a MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones; a CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones y al señor WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN se le transferirá veinte y cuatro participaciones que sumarían setenta y cuatro



participaciones. Quedando de la siguiente manera la integración de capital:

Identificación	Nombre	capital
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	126
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	126
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIANA DE JESUS	25
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	125
	TOTAL (USD \$):	402

CUARTA: PRECIO.- Las partes pactan que el precio de esta cesión y transferencia es la cantidad de **SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, suma de dinero que es pagada de contado y en dinero en efectivo por los CESIONARIOS y recibido a completa satisfacción por los CEDENTES, sin

que exista ningún reclamo que efectuar, renunciando las partes a la rescisión por lesión enorme por cuanto se trata del justo precio. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los CEDENTES declaran que lo cedido se encuentra libre de gravámenes, pero en todo caso se obliga a sanear los vicios que tenga el objeto materia de esta cesión. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de esta escritura pública, su posterior inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca y el registro de las entidades correspondientes correrán por cuenta del CESIONARIO. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido de esta escritura pública y el contrato inserto en ella por cuanto satisface a todos sus derechos e intereses. Usted señor Notario se dignara agregar los demás requisitos necesarios para la plena validez de esta escritura pública. Atentamente. Firma. Doctor Wilson Huazhco Coronel Abogado. Matricula número dos mil doscientos veinte y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos de Ley, de todo lo cual DOY FE. Atentamente f) Ilegible. Doctor Wilson Huazhco Coronel. Matricula dos mil doscientos veinte y cinco. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.-**





ImpoDirect Cía. Ltda.

IMPORTAMOS CALIDAD PARA SU SEGURIDAD

Dirección: Calle del Batán 9-88
y Av. de las Américas
Telf.: 07 2885004 Movi: 087794217
Claro: 093865967 Fax: 07 2885003
E-mail: impodirect@elapanel.net
Msn: impodirective.com
Cuenca - **Notaría Octava**
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑIA IMPODIRECT CIA. LTDA.**

En el cantón Cuenca, al veinte y tres de agosto del año dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la sede social de la "**COMPAÑIA IMPODIRECT CIA. LTDA**", se reúnen los socios de la indicada compañía, señores: **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN; MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE, y WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la Presidencia de la señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** y actuando de secretaria la Gerente, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

Autorización para la cesión y transferencia de las participaciones de la siguiente manera: **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, cederá setenta y cuatro participaciones de la siguiente manera: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, cederá veinte y cinco participaciones, a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** le cederá veinte y cinco participaciones y a **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN**, le cederá veinte y cuatro participaciones, que tiene en la compañía ImpoDirect Cía. Ltda, dando un total de setenta y cuatro participaciones.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

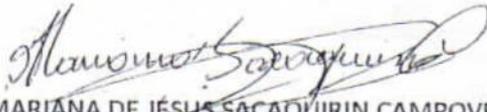
En sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, se autoriza a la Señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, para que transfiera setenta y cuatro participaciones que posee dentro de la compañía mencionada a favor de: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones; a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones y al señor **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** de le cederá veinte y cuatro participaciones, dando un total de setenta y cuatro participaciones de acuerdo al Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el término de cuarenta minutos, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y no habiendo observación alguna se lo aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes a las diecinueve horas del mismo día, mes y año.

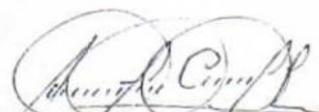
Atentamente,


MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102704954


MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE

C.I. 0101322642


CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102128543


WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102576725

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Leída que les fue la presente escritura pública a los comparecientes por mí el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

Mariano Soreza
0101322642



[Signature]
010146286-9

[Signature]
010240495-4

[Signature]
010212854-3

[Signature]
010257672-5



[Signature]
Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE

2009



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .


Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010270495-4

APellidos y Nombres
ERIOLO SACAQUIRIN
MIRYAM DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL MESIAS
HERRERA VELEZ




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010257672-5

ERIOLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

DA FERRERO 1974

REG CIVIL 002-0066 00686 M

AZUAY/CUENCA

EL SAGRARIO 1974




Manuela O...
...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010146286-9

MORA BUESTAN VICTOR MANUEL

AZUAY/CUENCA/SUORE

11 FEBRERO 1958

REG CIVIL 001-1 0064 00382 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1958




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010212854-3

ERIOLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAFAC

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESPERANZA
ZAMBRANO BARRETO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010138264-2

SACAQUIRIN CAMEROVERDE MARIANA DE JESUS

AZUAY/CUENCA/SUORE

17 FEBRERO 1959

REG CIVIL 003-1 0078 02562 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1959




Manuela O...

...

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONT PUBLICO AUDITOR
 V4441V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN CAMPOVERDE LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2013-07-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-08

REN 3509191

000723307

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3333V1222

SOLTERO
 INGENIERO COMERCIAL

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 12/01/2011

FECHA DE EXPIRACION
 12/01/2023

REN 3509191

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** VI143A1122

CASADO
 MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN C

SECUNDARIA
 EBANISTA

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE MIGUEL MORA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSA BUESTAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 17/09/2003

FECHA DE EXPIRACION
 17/09/2015

REN 0224757

000330305

PLUGAR DERECHO

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONTADOR PUBLICO
 V2343I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2012-12-06

FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-06

REN 0224757

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2343V1242

CASADO
 VICTOR MANUEL MORA BUESTAN

SECUNDARIA
 NEGOCIANTE

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE ALEJANDRO SACAQUIRIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARMEN CAMPOVERDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 04/05/2005

FECHA DE EXPIRACION
 04/05/2017

REN 0355151

000330305

PLUGAR DERECHO


 Maria Octava
 NOTARIA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN COPIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
 CUENCA, 03 DE SEP 2013 DEL 20

Dra. Dora Orellana B.
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA
 SUPLENTE

DOY FE.- Que, al margen de la escritura de Constitución de de la Compañía "IMPODIRECT CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, 17 de Septiembre del 2013.

EL NOTARIO QUINTO




Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIA DE JESUS	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORA ORELLANA BOJORQUE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPODIRECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Cuantía

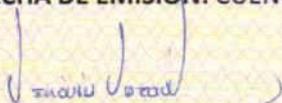
74,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA, INSCRITA CON EL NRO. 587 EL 04/12/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





NOTARIA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

puceba

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: cesión de participaciones

OTORGADA POR: Marcela Soccorquiza S.

A FAVOR DE: Mercedes Cuello y otros.

CUANTIA \$. 741

Cuenca, 03 de Sept. del 2015

DIRECCION:

Luis Cordero 7-65 y Sucre
(frente al Palacio de Justicia)

TELEFONOS: 2822-865 / 2822-320

Cuenca - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

Número: 2013-1-01-08- P 05393

CUANTIA: \$. 74,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **tres de Septiembre del año dos mil trece**, ante mí **Doctora Dora Orellana Bojorque, Notaria Pública Octava Suplente del Cantón Cuenca**, debidamente autorizada mediante oficio número FJA guión UTM guión DOS MIL TRECE guión CERO TRES CINCO CUATRO guion O, de fecha Cuenca, siete de agosto de dos mil trece; comparecen en forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES** los conyugues



MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casada; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casado, y, WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN, soltero; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010132264-2, 010146286-9, 010270495-4, 010212854-3 y 010257672-5; respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CALIDAD DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, sujeta al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Para la celebración de la presente escritura pública comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte los conyugues **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** con cedula de identidad número cero uno cero uno tres dos dos seis cuatro dos y **VICTOR MANUEL MORA BUESTAN**

con cedula de identidad número cero uno cero uno cuatro seis dos ocho seis nueve, ecuatorianos, mayores de edad, a quienes se denominara los **CEDENTES** y los señores **MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos siete cero cuatro nueve cinco cuatro 0102704954 ; **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos uno dos ocho cinco cuatro tres . 0102128543; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos cinco siete seis siete dos cinco 0102576725, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, a quienes se les llamara **CESIONARIOS**, ambas partes domiciliadas en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay y capaces ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** 1.-Los **CEDENTES** quienes se encuentran casados tienen la calidad de socios de la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, que tiene como finalidad venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos, teniendo como domicilio la ciudad de Cuenca. 2.- Los **CEDENTES** son propietarios de noventa y nueve participaciones de un dólar cada una de ellas, iguales e indivisibles, las mismas que tienen suscritas en la “**COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**”, que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón

Cuenca, el catorce de noviembre del año dos mil siete, mediante Resolución Número 07.C.DIC.730 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de noviembre del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el Número quinientos ochenta y siete el cuatro de diciembre del dos mil siete. La junta general de socios de dicha compañía, en sesión de junta universal, celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil trèce, autorizó la transferencia de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta de dicha sesión la cual se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE DERECHOS DE SOCIO.-** Mediante esta escritura pública, los CEDENTES ceden y transfieren a favor del CESIONARIO, en forma real a perpetua enajenación, libre de gravámenes, de la siguiente manera: MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN, transfieren setenta y cuatro participaciones que tienen en la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, de tal manera que los CESIONARIOS: a MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones; a CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones y al señor WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN se le transferirá veinte y cuatro participaciones que sumarían setenta y cuatro



participaciones. Quedando de la siguiente manera la integración de capital:

Identificación	Nombre	capital
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	126
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	126
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIANA DE JESUS	25
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	125
	TOTAL (USD \$):	402

CUARTA: PRECIO.- Las partes pactan que el precio de esta cesión y transferencia es la cantidad de **SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, suma de dinero que es pagada de contado y en dinero en efectivo por los CESIONARIOS y recibido a completa satisfacción por los CEDENTES, sin

que exista ningún reclamo que efectuar, renunciando las partes a la rescisión por lesión enorme por cuanto se trata del justo precio. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los CEDENTES declaran que lo cedido se encuentra libre de gravámenes, pero en todo caso se obliga a sanear los vicios que tenga el objeto materia de esta cesión. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de esta escritura pública, su posterior inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca y el registro de las entidades correspondientes correrán por cuenta del CESIONARIO. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido de esta escritura pública y el contrato inserto en ella por cuanto satisface a todos sus derechos e intereses. Usted señor Notario se dignara agregar los demás requisitos necesarios para la plena validez de esta escritura pública. Atentamente. Firma. Doctor Wilson Huazhco Coronel Abogado. Matricula número dos mil doscientos veinte y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos de Ley, de todo lo cual DOY FE. Atentamente f) Ilegible. Doctor Wilson Huazhco Coronel. Matricula dos mil doscientos veinte y cinco. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.-**





ImpoDirect Cía. Ltda.

IMPORTAMOS CALIDAD PARA SU SEGURIDAD

Dirección: Calle del Batán 9-88
y Av. de las Américas
Telf.: 07 2885004 Movi: 087794217
Claro: 093865967 Fax: 07 2885003
E-mail: impodirect@elapanel.net
Msn: impoventas@live.com
Cuenca - **Notaría Octava**
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑIA IMPODIRECT CIA. LTDA.**

En el cantón Cuenca, al veinte y tres de agosto del año dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la sede social de la "**COMPAÑIA IMPODIRECT CIA. LTDA**", se reúnen los socios de la indicada compañía, señores: **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN; MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE, y WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la Presidencia de la señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** y actuando de secretaria la Gerente, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

Autorización para la cesión y transferencia de las participaciones de la siguiente manera: **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, cederá setenta y cuatro participaciones de la siguiente manera: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, cederá veinte y cinco participaciones, a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** le cederá veinte y cinco participaciones y a **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN**, le cederá veinte y cuatro participaciones, que tiene en la compañía ImpoDirect Cía. Ltda, dando un total de setenta y cuatro participaciones.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

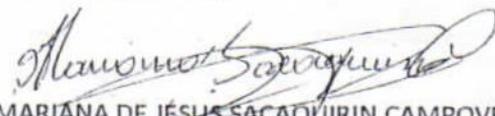
En sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, se autoriza a la Señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, para que transfiera setenta y cuatro participaciones que posee dentro de la compañía mencionada a favor de: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones; a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones y al señor **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** de le cederá veinte y cuatro participaciones, dando un total de setenta y cuatro participaciones de acuerdo al Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el término de cuarenta minutos, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y no habiendo observación alguna se lo aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes a las diecinueve horas del mismo día, mes y año.

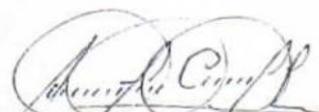
Atentamente,


MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102704954


MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE

C.I. 0101322642


CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102128543


WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102576725

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Leída que les fue la presente escritura pública a los comparecientes por mí el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

[Handwritten signature]
0101322642



[Handwritten signature]
010146286-9

[Handwritten signature]
010240495-4

[Handwritten signature]
010212854-3

[Handwritten signature]
010257672-5



[Handwritten signature]
Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE

2009



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .


Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010270495-4

APellidos y Nombres
ERIOLO SACAQUIRIN
MIRYAM DEL ROCÍO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL MESIAS
HERRERA VELEZ




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010257672-5

ERIOLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

DA FERRERO 1974

REG. CIVIL 002-0066 00686 M

AZUAY/CUENCA

EL SAGRARIO 1974




Manuela O...
...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010146286-9

MORA BUESTAN VICTOR MANUEL

AZUAY/CUENCA/SUORE

11 FEBRERO 1958

REG. CIVIL 001-1 0064 00382 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1958




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010212854-3

ERIOLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAFAC

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESPERANZA
ZAMBRANO BARRETO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010138264-2

SACAQUIRIN CAMEROVERDE MARIANA DE JESUS

AZUAY/CUENCA/SUORE

17 FEBRERO 1959

REG. CIVIL 003-1 0078 02562 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1959




Manuela O...

...

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONT PUBLICO AUDITOR
 V4441V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN CAMPOVERDE LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2013-07-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-08

REN 3509191

000723307

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3333V1222

SOLTERO
 INGENIERO COMERCIAL

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 12/01/2011

FECHA DE EXPIRACION
 12/01/2023

REN 3509191

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** VI143A1122

CASADO
 MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN C

SECUNDARIA
 EBANISTA

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE MIGUEL MORA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSA BUESTAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 17/09/2003

FECHA DE EXPIRACION
 17/09/2015

REN 0224757

Azy

000330305

PLUGAR DERECHO

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONTADOR PUBLICO
 V2343I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2012-12-06

FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-06

REN 0224757

Azy

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2343V1242

CASADO
 VICTOR MANUEL MORA BUESTAN

SECUNDARIA
 NEGOCIANTE

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE ALEJANDRO SACAQUIRIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARMEN CAMPOVERDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 04/05/2005

FECHA DE EXPIRACION
 04/05/2017

REN 0355151

Azy

000330305

PLUGAR DERECHO


 Maria Octava
 NOTARIA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN COPIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
 CUENCA, 03 DE SEP 2013 DEL 20

Dra. Dora Orellana B.
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA
 SUPLENTE

DOY FE.- Que, al margen de la escritura de Constitución de de la Compañía "IMPODIRECT CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, 17 de Septiembre del 2013.

EL NOTARIO QUINTO




Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIA DE JESUS	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORA ORELLANA BOJORQUE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPODIRECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Cuantía

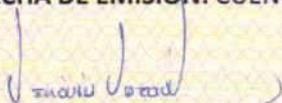
74,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA, INSCRITA CON EL NRO. 587 EL 04/12/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





NOTARIA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

pucepi

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: cesión de participaciones

OTORGADA POR: naivea Socorro y Sr.

A FAVOR DE: mejora cédulo y otros.

CUANTIA \$. 741

Cuenca, 03 de Sept. del 2015

DIRECCION:

Luis Cordero 7-65 y Sucre
(frente al Palacio de Justicia)

TELEFONOS: 2822-865 / 2822-320

Cuenca - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

Número: 2013-1-01-08- P 05393

CUANTIA: \$. 74,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **tres de Septiembre del año dos mil trece**, ante mí **Doctora Dora Orellana Bojorque, Notaria Pública Octava Suplente del Cantón Cuenca**, debidamente autorizada mediante oficio número FJA guión UTM guión DOS MIL TRECE guión CERO TRES CINCO CUATRO guion O, de fecha Cuenca, siete de agosto de dos mil trece; comparecen en forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES** los conyugues



MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casada; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, casado, y, WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN, soltero; quienes para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números 010132264-2, 010146286-9, 010270495-4, 010212854-3 y 010257672-5; respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CALIDAD DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, sujeta al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Para la celebración de la presente escritura pública comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte los conyugues **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** con cedula de identidad número cero uno cero uno tres dos dos seis cuatro dos y **VICTOR MANUEL MORA BUESTAN**

con cedula de identidad número cero uno cero uno cuatro seis dos ocho seis nueve, ecuatorianos, mayores de edad, a quienes se denominara los **CEDENTES** y los señores **MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos siete cero cuatro nueve cinco cuatro 0102704954 ; **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos uno dos ocho cinco cuatro tres . 0102128543; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** con cedula de identidad número cero uno cero dos cinco siete seis siete dos cinco 0102576725, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, a quienes se les llamara **CESIONARIOS**, ambas partes domiciliadas en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay y capaces ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** 1.-Los **CEDENTES** quienes se encuentran casados tienen la calidad de socios de la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, que tiene como finalidad venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos, teniendo como domicilio la ciudad de Cuenca. 2.- Los **CEDENTES** son propietarios de noventa y nueve participaciones de un dólar cada una de ellas, iguales e indivisibles, las mismas que tienen suscritas en la “**COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**”, que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón

Cuenca, el catorce de noviembre del año dos mil siete, mediante Resolución Número 07.C.DIC.730 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de noviembre del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el Número quinientos ochenta y siete el cuatro de diciembre del dos mil siete. La junta general de socios de dicha compañía, en sesión de junta universal, celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil trèce, autorizó la transferencia de participaciones, conforme se desprende de la copia del acta de dicha sesión la cual se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE DERECHOS DE SOCIO.-** Mediante esta escritura pública, los CEDENTES ceden y transfieren a favor del CESIONARIO, en forma real a perpetua enajenación, libre de gravámenes, de la siguiente manera: MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE y VICTOR MANUEL MORA BUESTAN, transfieren setenta y cuatro participaciones que tienen en la **COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**, de tal manera que los CESIONARIOS: a MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones; a CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN, se le transferirá veinte y cinco participaciones y al señor WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN se le transferirá veinte y cuatro participaciones que sumarían setenta y cuatro



participaciones. Quedando de la siguiente manera la integración de capital:

Identificación	Nombre	capital
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	126
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	126
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIANA DE JESUS	25
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	125
	TOTAL (USD \$):	402

CUARTA: PRECIO.- Las partes pactan que el precio de esta cesión y transferencia es la cantidad de **SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, suma de dinero que es pagada de contado y en dinero en efectivo por los CESIONARIOS y recibido a completa satisfacción por los CEDENTES, sin

que exista ningún reclamo que efectuar, renunciando las partes a la rescisión por lesión enorme por cuanto se trata del justo precio. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los CEDENTES declaran que lo cedido se encuentra libre de gravámenes, pero en todo caso se obliga a sanear los vicios que tenga el objeto materia de esta cesión. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de esta escritura pública, su posterior inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca y el registro de las entidades correspondientes correrán por cuenta del CESIONARIO. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido de esta escritura pública y el contrato inserto en ella por cuanto satisface a todos sus derechos e intereses. Usted señor Notario se dignara agregar los demás requisitos necesarios para la plena validez de esta escritura pública. Atentamente. Firma. Doctor Wilson Huazhco Coronel Abogado. Matricula número dos mil doscientos veinte y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos de Ley, de todo lo cual DOY FE. Atentamente f) Ilegible. Doctor Wilson Huazhco Coronel. Matricula dos mil doscientos veinte y cinco. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.-**





ImpoDirect Cía. Ltda.

IMPORTAMOS CALIDAD PARA SU SEGURIDAD

Dirección: Calle del Batán 9-88
y Av. de las Américas
Telf.: 07 2885004 Movi: 087794217
Claro: 093865967 Fax: 07 2885003
E-mail: impodirect@elapanel.net
Msn: impodirective.com
Cuenca - **Notaría Octava**
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA.**

En el cantón Cuenca, al veinte y tres de agosto del año dos mil trece, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la sede social de la "**COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA**", se reúnen los socios de la indicada compañía, señores: **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN; CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN; MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE, y WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Bajo la Presidencia de la señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE** y actuando de secretaria la Gerente, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

Autorización para la cesión y transferencia de las participaciones de la siguiente manera: **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, cederá setenta y cuatro participaciones de la siguiente manera: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, cederá veinte y cinco participaciones, a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN** le cederá veinte y cinco participaciones y a **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN**, le cederá veinte y cuatro participaciones, que tiene en la compañía ImpoDirect Cía. Ltda, dando un total de setenta y cuatro participaciones.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

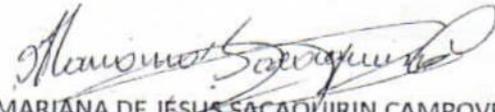
En sesión de Junta Universal de socios de la mencionada compañía, se autoriza a la Señora **MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE**, para que transfiera setenta y cuatro participaciones que posee dentro de la compañía mencionada a favor de: a **MYRIAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones; a **CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN**, se le cederá veinte y cinco participaciones y al señor **WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN** de le cederá veinte y cuatro participaciones, dando un total de setenta y cuatro participaciones de acuerdo al Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el término de cuarenta minutos, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y no habiendo observación alguna se lo aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes a las diecinueve horas del mismo día, mes y año.

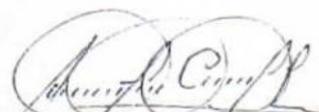
Atentamente,


MIRYAM DEL ROCIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102704954


MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN CAMPOVERDE

C.I. 0101322642


CARLOS PATRICIO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102128543


WILLIAN FERNANDO CRIOLLO SACAQUIRIN

C.I. 0102576725

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

Leída que les fue la presente escritura pública a los comparecientes por mí el Notario se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

[Handwritten signature]
0101322642



[Handwritten signature]
010146286-9

[Handwritten signature]
010240495-4

[Handwritten signature]
010212854-3

[Handwritten signature]
010257672-5



[Handwritten signature]
Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE

2009



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .


Dra. Dora Orellana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010270495-4

APellidos y Nombres
ERIOLO SACAQUIRIN
MIRYAM DEL ROCÍO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL MESIAS
HERRERA VELEZ




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010257672-5

ERIOLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

DA FERRERO 1974

REG. CIVIL 002-0066 00686 M

AZUAY/CUENCA

EL SAGRARIO 1974




Manuela O...
...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010146286-9

MORA BUESTAN VICTOR MANUEL

AZUAY/CUENCA/SUORE

11 FEBRERO 1958

REG. CIVIL 001-1 0064 00382 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1958




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010212854-3

ERIOLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAFAC

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ESPERANZA
ZAMBRANO BARRETO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010138264-2

SACAQUIRIN CAMEROVERDE MARIANA DE JESUS

AZUAY/CUENCA/SUORE

17 FEBRERO 1959

REG. CIVIL 003-1 0078 02562 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1959




Manuela O...

...

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONT PUBLICO AUDITOR
 V4441V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN CAMPOVERDE LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2013-07-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-08

REN 3509191

000723307

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3333V1222

SOLTERO
 INGENIERO COMERCIAL

INSTRUCCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 12/01/2011

FECHA DE EXPIRACION
 12/01/2023

REN 3509191

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** VI143A1122

CASADO
 MARIANA DE JESUS SACAQUIRIN C

SECUNDARIA
 EBANISTA

INSTRUCCION PROF. QZ LP

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE MIGUEL MORA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSA BUESTAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 17/09/2003

FECHA DE EXPIRACION
 17/09/2015

REN 0224757

Azy

PLUGAR DERECHO

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUFACION CONTADOR PUBLICO
 V2343I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRIOLLO VERDUGO CARLOS ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SACAQUIRIN LUZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2012-12-06

FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-06

REN 0224757

000330305

PLUGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2343V1242

CASADO
 VICTOR MANUEL MORA BUESTAN

SECUNDARIA
 NEGOCIANTE

INSTRUCCION PROF. QZ LP

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JOSE ALEJANDRO SACAQUIRIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARMEN CAMPOVERDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 04/05/2005

FECHA DE EXPIRACION
 04/05/2017

REN 0355151

Azy

PLUGAR DERECHO


 Maria Octava
 NOTARIA - ECUADOR

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN COPIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
 CUENCA, 03 DE SEP 2013 DEL 20

Dra. Dora Orellana B.
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA
 SUPLENTE

DOY FE.- Que, al margen de la escritura de Constitución de de la Compañía "IMPODIRECT CIA. LTDA.", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, 17 de Septiembre del 2013.

EL NOTARIO QUINTO




Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102576725	CRIOLLO SACAQUIRIN WILLIAN FERNANDO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0102704954	CRIOLLO SACAQUIRIN MIRYAM DEL ROCIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101322642	SACAQUIRIN CAMPOVERDE MARIA DE JESUS	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102128543	CRIOLLO SACAQUIRIN CARLOS PATRICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	03/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORA ORELLANA BOJORQUE
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPODIRECT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Cuantía

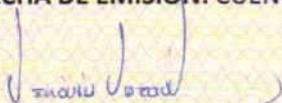
74,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPODIRECT CIA. LTDA, INSCRITA CON EL NRO. 587 EL 04/12/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





NOTARIA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

PROFESOR DE DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

puceba

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: cesión de participaciones

OTORGADA POR: Marcela Soccorquiza S.

A FAVOR DE: Miguel Cordero y otros.

CUANTIA \$. 741

Cuenca, 03 de Sept. del 2015

DIRECCION:

Luis Cordero 7-65 y Sucre
(frente al Palacio de Justicia)

TELEFONOS: 2822-865 / 2822-320

Cuenca - Ecuador